

LA ESTRUCTURA URBANA DE VIZCAYA

Dr. JOSEBA JUARISTI LINACERO

En esta conferencia me propongo resumir algunos aspectos del análisis de la estructura urbana de Vizcaya, que están recogidos en la tesis doctoral que lleva ese título y que fue presentada en noviembre del año pasado. Este trabajo se encuentra en curso de publicación.

Según me han indicado los organizadores de este curso, la mayoría de los asistentes no están familiarizados con temas de análisis de sistemas urbanos, así es que, para ir entrando en materia, será necesario primero precisar algunos conceptos y definiciones tal como han sido utilizados en el presente estudio, a fin de poder seguir el hilo de la conferencia.

1. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS

Sistema urbano o sistema de ciudades significa «un conjunto de asentamientos de una región o territorio que se encuentran interrelacionados». La interrelación hace referencia por una parte a unas condiciones físicas: es decir, existen conexiones entre estos asentamientos mediante elementos físicos: caminos, carreteras, ferrocarril o enlaces telefónicos, etc., etc.; pero hace referencia por otra parte a que la estructura u organización de cada asentamiento debe algunas de sus características a la participación en el sistema urbano.

Este segundo aspecto del sistema urbano es lo que se denomina «componente estructural», y significa que en la red urbana de una región o territorio hay un reparto de papeles, que cada asentamiento urbano desempeña unas funciones características dentro de una organización regional.

Formulando esto mismo de manera negativa se podría decir que una región constituida por asentamientos urbanos autosuficientes en todos los sentidos, es decir, una región en la que los habitantes satisficieran todas sus necesidades dentro del asentamiento urbano en el que residen, en esa región, no existiría un sistema urbano, una organización común de asentamientos.

El trabajo a que aquí nos referimos trata precisamente de este «componente estructural», de cómo determinadas características de los asentamientos urbanos se ven afectadas por la participación en un sistema urbano regional.

Variables definitorias de la estructura urbana

Las características principales de la estructura urbana se define a través de una serie de variables. En este caso, la definición de la estructura urbana se ha realizado sobre la base de tres variables fundamentales: población, centralidad y diversidad. Cada una de las variables, tomada por separado, se ven afectadas por la participación de cada asentamiento en el sistema urbano, pero también, la composición de las mismas, en su conjunto, ofrece contrastes importantes de un asentamiento a otro.

Como hipótesis de este trabajo, se presupone que un equilibrio entre las tres variables sería un óptimo de integración en el sistema regional, sin que existieran desigualdades muy marcadas, o contrastes que actuaran en un sentido negativo en la organización urbana del territorio.

En este sentido quiero aclarar que el propósito del presente estudio no ha consistido en un trabajo empírico únicamente: esto es, establecer una imagen determinada del sistema urbano como consecuencia del análisis de unos datos, sino, sobre todo, establecer primero un modelo de equilibrio para una política territorial, y posteriormente comprobar las desigualdades o irregularidades del modelo territorial de Vizcaya.

Estructura jerárquica del sistema

Si tomamos cada una de estas variables por separado nos daremos cuenta de que tienen una estructura jerárquica, esto es, que su distribución, entre todas las distribuciones posibles, toma una forma determinada, que predomina la acumulación de la población, de la centralidad y de la diversidad en unos lugares determinados, que organizan o llevan un papel director dentro del sistema regional.

Existe numerosas teorías sobre cuál debe ser la forma de estas estructuras jerárquicas (Christaller, losch, Beckman, etc., etc.), de acuerdo con el funcionamiento de la economía y de las fuerzas existentes entre los asentamientos.

En este caso, la estructura jerárquica se presupone, pero no se establece un tipo determinado. Como el caso vizcaíno habría que clasificarlo dentro de una estructura de «primacía», con el predominio demográfico y funcional de Bilbao sobre todos los demás asentamientos urbanos, se considera que existirán desigualdades notables entre las tres variables definitorias dentro de cada asentamiento.

Breve descripción de las variables

Población: Se refiere tanto al tamaño en términos absolutos del asentamiento urbano (número de habitantes), como a la distribución de los tamaños poblacionales en el conjunto regional. El análisis de esta distribución de tamaños a lo largo de un período de suficiente amplitud cronológica, nos señalará las pautas principales de cambios en el sistema urbano.

Centralidad y lugar central: Centralidad toma muchas acepciones dentro de la Geografía urbana. Señala el carácter de centro que tiene un asentamiento urbano respecto a la región. En este caso, la significación del término corresponde con el tipo de indicador utilizado y con el tipo de fórmula utilizada (índice de Davies), y equivaldría a la concentración de bienes y servicios de carácter no planificado y de alcance regional (provincial).

La concentración se mide individualmente sobre cada bien o servicio en cada asentamiento urbano (p. e. Galdácano concentra el 0,5% de las panaderías de Vizcaya). El sumatorio de las concentraciones en todas las funciones es el índice de centralidad.

Los bienes y servicios de carácter no planificado y de alcance regional se refiere a todo tipo de bienes y servicios (panaderías, tabernas, tiendas de calzado, servicios médicos, etc., etc.), que no tienen ninguna limitación para su localización (sus dueños pueden localizarlos en cualquier parte de acuerdo con sus posibilidades económicas), que todo el mundo puede utilizar esos bienes y servicios si lo desea, que surgen de acuerdo con las posibilidades de demanda existentes. No se consideran aquí ni centros oficiales: educativos, sanitarios, ni centro administrativos: Ayuntamientos, Diputaciones, Parlamento, etc., que son localizables o ubicables por el gobierno. Se excluyen de esta clasificación aquellos bienes y servicios que tienen una demanda extraprovincial: por ejemplo, en Vizcaya, habría que excluir los hoteles, el aeropuerto, determinadas funciones financieras como la Bolsa, etc., etc., que si bien justifican la primacía de Bilbao (como el puerto), no presentan una demanda extraordinaria por parte de los vizcaínos.

El número de bienes y servicios con estas características que se han clasificado ha sido de noventa y uno, referidos al año 1969, y ciento veintiuno referidos al año 1977. Era necesario que la clasificación fuese muy exhaustiva, para que ofrezca contrastes notables en cuanto a la centralidad.

Lugar central: Se refiere, en sentido estricto, a todo aquel lugar que concentra la población de forma temporal, por un motivo cualquiera. En este sentido, se puede decir que es un lugar que «contiene» una centralidad, que concentra un motivo para que la gente acuda allí.

Lugar central no equivale exactamente a «lugar urbano», lugar central sería tanto un campo en el que hay una reunión anual para realizar un concurso de bacalao al pil-pil, como una ciudad a la que acude la gente por otros muchos motivos: de compras, al médico, a estudiar, etc., etc. La diferencia entre lugar central y lugar urbano estribaría en que el lugar central

no urbano estaría caracterizado por uno o dos motivos de centralidad y el lugar central urbano (pueblo, ciudad), estaría caracterizado por la existencia de muchos motivos de centralidad, además de presentar un asentamiento permanente de la población (función residencial).

Así, un hipermercado situado a varios kilómetros de una ciudad podría considerarse un lugar central no urbano, mientras que un pequeño pueblo, con unas pocas funciones concentradas alrededor de una pequeña plaza (taberna, tienda de comestibles, ayuntamiento, iglesia) tendría un mayor carácter urbano.

El hecho de que lo urbano venga definido por la suma de motivos de centralidad, hace necesaria la introducción de la tercera variable: la diversidad.

Diversidad: El concepto de diversidad se toma directamente de la teoría matemática de la información, aunque ya ha sido aplicado en otros muchos campos, especialmente en la ecología de los sistemas naturales de animales y plantas.

En nuestro caso, el concepto de diversidad hace referencia fundamentalmente a dos cuestiones:

- El número de funciones presentes en un lugar central, en un lugar urbano.
- La composición de esas funciones respecto a su centralidad.

Así, sería más «diversificado» un lugar central que poseyera más funciones que otro, y también, sería más diversificado aquel lugar central en el que los motivos de centralidad tuvieran un peso semejante.

El concepto de diversidad permite explicar en cierta manera el comportamiento humano en el funcionamiento de los sistemas de lugares centrales. Me refiero a lo siguiente: en las teorías de lugares centrales «clásicas», las personas se desplazan a lugares centrales de mayor importancia en la jerarquía urbana sólo para obtener aquellos bienes y servicios que no posee en su residencia. (Por ejemplo, un habitante de un pueblo se desplaza a la capital para obtener asistencia médica de un especialista, especialista que no tiene consulta en su pueblo y que atiende a una demanda territorial amplia de enfermos con determinadas afecciones). Las teorías clásicas presuponen que ese enfermo, que ese cliente del médico, utilizará únicamente en la capital aquellos servicios que no posee en su pueblo (quizás aproveche el desplazamiento en acudir a ver una obra de teatro, asistir a un concierto, o a comprar determinados bienes que no existen en su lugar de residencia habitual) y sin embargo, esa persona que se desplaza a la capital utiliza bienes y servicios que, además de no ser el objeto principal de su desplazamiento, son en cierta manera redundantes, es decir, existen también en su pueblo, o en otros pueblos con menores funciones que las existentes en la capital, y que, en cierta manera, constituyen una parte importante de su jerarquía de necesidades. Las personas que se desplazan a un lugar por un motivo cualquiera, utilizan funciones no relevantes, como el transporte público, servicios de

comestibles, compra de periódicos, etc., etc. Funciones que aunque las posean en su propio lugar de residencia, ocupan, sin embargo, algún lugar en su jerarquía de necesidades.

Los índices de diversidad utilizados responden de alguna manera a estas características de la jerarquía urbana:

- Son más altos -tienen un valor más alto- cuanto más funciones distintas presenta un asentamiento urbano.
- Miden el efecto producido por la aglomeración de bienes y servicios «distintos». No es lo mismo una pequeña taberna situada en un pueblo, que un establecimiento de características semejantes situado en la calle típica de una ciudad.

Si la diversidad es una variable que se distribuye jerárquicamente, de forma semejante a la población o a la centralidad, presenta, sin embargo, algunos contrastes con estas dos variables anteriores:

- Un asentamiento urbano puede poseer una alta centralidad si se localiza en él una única función central, o pocas funciones centrales. Por ejemplo, si el Hospital Provincial de Vizcaya se localizara en un pequeño pueblo como Amoroto, este lugar tendría una alta centralidad, pero, puesto que ese pequeño pueblo no posee otras muchas funciones diferenciadas, carecería de la diversidad correspondiente a la centralidad adquirida, y a la población residente en ese pueblo. La gente acudiría allí en casos de necesidad, para curarse de afecciones o enfermedades que tiene, pero no realizaría allí ningún otro tipo de actividad. Una vez acabado el tratamiento, o remediado su mal, abandonaría el lugar, sin utilizar para nada otros servicios que el pueblo puede ofrecer.

Por ello, el óptimo de política territorial señalado al comienzo de esta exposición hace referencia simultáneamente a estas tres variables. Podría formularse ésto de la siguiente manera: «un asentamiento urbano, integrado en un sistema regional, debe de poseer una centralidad regional y una diversidad de funciones correspondiente a su tamaño poblacional». Lo cual, es un principio muy general, no presupone que un asentamiento debe especializarse en tal o cual función, o poseer tanta centralidad, sino que todas estas variables deben estar equilibradas en el sistema urbano.

El equilibrio entre estas variables ha sido analizado en el sistema urbano de Vizcaya, tanto desde sus orígenes, como en la actualidad. A continuación expondré las características del sistema urbano de Vizcaya de acuerdo con estas variables.

II. ORIGEN DE LOS LUGARES CENTRALES EN VIZCAYA

Dentro de un análisis histórico, y del medio físico de Vizcaya, hay que considerar que el sistema urbano actual está condicionado por una serie de rasgos heredados.

De las condiciones naturales del territorio habría que destacar lo siguiente:

- El medio físico vizcaíno es homogéneo desde algunos puntos de vista: al tratarse de un territorio reducido no hay contrastes fuertes en el medio bioclimático.
- El tipo de relieve, que tiene una estructura denominada de tipo «jurásico», con pliegues regulares, que da lugar a valles paralelos, y de orientación ONO-ESE, con ciertos contrastes topográficos: relieve más enérgico en el interior que en la costa.

Estos condicionantes físicos podrían suponer un poblamiento original relativamente homogéneo, cuyos lugares centrales se localizarán, adecuadamente espaciados, a lo largo de los valles.

Así, el proceso histórico de urbanización se apoya en dos tipos de lugares centrales, que además, tienen una consideración institucional distinta:

Los lugares centrales de anteiglesia, valle o concejo son los lugares donde converge la vida social de la aldea: es el lugar de ritos religiosos, lugar de fiestas, lugar de ciertos mercados periódicos y centro de la organización político-social.

Las características físicas de estos lugares se resumen en la iglesia y su entorno inmediato: un campo, un solar arbolado, etc., algunos edificios próximos, etc.

Los lugares centrales de anteiglesia reúnen algunos rasgos que es necesario señalar:

- Son un lugar fijo de reunión: presentan una construcción humana: un edificio y un espacio cubierto exterior que puede acoger a la población que acude allí con una frecuencia semanal, marcada por el cumplimiento de las obligaciones religiosas.

En esto se diferencian fundamentalmente de otros lugares centrales de Vizcaya donde se reunían con una periodicidad variable —generalmente anual— las Juntas de Merindad (Guerediaga y Astola en la Merindad de Durango; Arechavalagana, Idoibalzaga y Guernica para las Juntas Generales de la Vizcaya nuclear y del Señorío; el caserío de Larrazabal en el valle de Orozco, o Avellaneda para las Juntas de Encartación). Estos lugares tuvieron su origen en la accesibilidad que presentaban para sus respectivos territorios, y quedaban marcados físicamente por la presencia de un árbol (robles, sobre todo), y en otro tiempo quizás por algún monumento megalítico, aunque con posterioridad pudiera existir en esos lugares algún edificio.

- Los lugares centrales de anteiglesia, valle o concejo tienen también una cierta diversidad de funciones: existe, por así decirlo, más de un motivo de centralidad. Estos motivos podían considerarse, como mínimo, dos: lugar de ritos religiosos y lugar de encuentros para resolver asuntos comunes de la organización rural.

En esta diversidad —al menos en esta «diversidad mínima»— se diferencian no sólo de lugares centrales de Merindad, sino de otros lugares

centrales que tienen un carácter periódico: mercados en los cruces de caminos, a lo largo de rutas comerciales, etc.

- También hay que señalar que la concreción física de la centralidad en el entorno de las iglesias tiene como resultado un sentimiento de arraigo en el territorio: los difuntos de la familia permanecen enterrados en el cementerio, situado en sus orígenes bajo el atrio de la iglesia: la memoria de los vínculos de sangre se identifica con el escenario físico de los antepasados.
- Los lugares centrales de anteiglesia, valle o concejo, antes de la fundación de las villas debían ser un número aproximado de unas 120 ó 130, al menos, las anteiglesias que participaban en las Juntas Generales o en las Juntas de Merindad, que tenían una consideración institucional eran 123. Estos lugares acogían a la población dispersa en caseríos o en entidades menores de población por los motivos ya señalados, si en la actualidad es difícil definir una entidad de población en Vizcaya, probablemente, en el mundo agrario preindustrial era más difícil aún. Si nos atenemos a los datos estadísticos de los que disponemos, el censo de 1857 da algo más de setecientas entidades de población para Vizcaya, algunas difíciles de localizar o mal delimitadas. La relación numérica entre los lugares centrales de anteiglesia, que desempeñaban también un papel administrativo, y las entidades de población venía a ser de 1 a 7, algo semejante al principio de optimización administrativa del sistema teórico de Christaller, hecho que hay que señalar con ciertas reservas. La distancia media entre los lugares centrales de anteiglesia, valle o concejo viene a ser de unos 2 kilómetros y medio, y la desviación estandar de $\pm 1,33$ kms. Aplicando el índice de espaciamiento de Clark y Evans, da una cifra de 1,16, que indica —dado el medio físico de Vizcaya—, que estos lugares tienden en cierta manera a cubrir casi todo el territorio, adaptándose a ciertos condicionamientos del medio físico que sería aquí muy extenso tratar de discernir.

Los lugares centrales propiamente urbanos Van a ser, sin embargo, *las villas*. Algunos autores —historiadores preferentemente— consideran que el proceso de urbanización en Vizcaya sólo surge a partir de la fundación de las villas por parte de los Señores de Vizcaya, apoyándose sobre todo en el hecho de que algo no existe como tal hasta que tiene un reconocimiento jurídico: esto es, la complejidad de la vida urbana puede surgir independientemente o no de que tenga un reconocimiento institucional, aunque, como hemos visto, algunos rasgos de complejidad existirían ya dentro del mundo rural.

La fundación de las villas en Vizcaya obedece a un deseo de organización del territorio por parte de estos Señores. En Vizcaya, y desde los años 1199 hasta el 1376 (casi doscientos años), se fundaron 21 villas, o mejor dicho, veinte villas y una ciudad.

Como lugares centrales, a las villas se les reconoce en los documentos fundacionales la facultad de realizar un mercado, que con el tiempo tendrá un carácter semanal.

Desde otro punto de vista presentan un poblamiento concentrado, lo que indica que el modo de vida de sus habitantes no depende de la tierra (no son agricultores), y predominan los artesanos y los comerciantes. Caro Baroja y otros autores han advertido que entre los primeros pobladores de las villas que acuden al llamamiento de los Señores en las cartas fundacionales hay destacados representantes del poder rural: miembros de los linajes que dominaban este mundo aldeano.

Otra característica de las villas es la muralla, lo que indica que este tipo de asentamiento, de carácter planificado, puede ser colocado allí donde se desee —por parte de los Señores de Vizcaya— con la intención de controlar unos espacios.

Así, a un carácter jurídico de la condición urbana, se une también un carácter morfológico (poblamiento concentrado, trazado de calles con pautas repetitivas, y existencia de murallas), como un carácter funcional (mercado, existencia de profesiones no ligadas directamente a la tierra, división del trabajo).

Estas villas se encuentran a una distancia media de 10,61 kms. : la desviación estándar es de 4,79 kms. y el índice de Clark y Evans es de 2,06.

El sistema urbano de Vizcaya, en una era o período preindustrial, se va apoyar sobre todo en el sistema de villas, sistema que va a tener un carácter jerárquico desde época muy temprana, a pesar de que existe una «acefalia formal» (Monreal), es decir, no existe una capital industrializada. Este aspecto puede analizarse a través del estudio de la distribución de tamaños de los municipios de Vizcaya.

III. EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DEMOGRAFICO-ESPACIAL

La evolución de la distribución jerárquica de los tamaños de población de las villas desde el momento de su fundación hasta bien entrado el siglo XIX presenta pocos cambios. Hay un aumento de población en estos asentamientos urbanos, pero, en conjunto, comparando la distribución de tamaños de 1514 y 1854, parecen que las diferencias relativas se mantienen, con algún cambio que hay que resaltar.

La primacía demográfica de Bilbao sobre el resto de las villas es ya un hecho consumado a mediados del siglo XIX. A comienzos de ese mismo siglo la población de Bilbao debía de estar alrededor de los 10.000 habitantes. Bilbao comienza a destacar sobre las demás villas cuando tenía muy poca población: entre 10.000 y 30.000 habitantes. Las razones de la primacía son

tanto funcionales: Bilbao era un puerto exportador de mineral de hierro y esto generaba un sector de comerciantes, escribientes, armadores de barcos, una industria naval localizada en los alrededores de la villa; y por otro lado, hay unas razones institucionales: la institución del Consulado que controlaba el comercio marítimo. Durante el siglo XIX se producen igualmente cambios institucionales importantes: la pérdida de los fueros en 1876, precedida de la derogación de algunas leyes de minas, permiten exportar el mineral de hierro de forma masiva, especialmente hacia Inglaterra. Puede establecerse una correspondencia directa en el crecimiento desproporcionado de Bilbao y de los municipios de la zona minera durante los años de máxima exportación de mineral.

Este hecho va a dar a Bilbao el carácter de una ciudad colonial, con una burguesía mercantil importante y una oligarquía que controla las minas y exporta el mineral. Es algo que ya ha sido puesto de manifiesto por diferentes autores (Linsky, Berry) el hecho de encontrar estructuras urbanas de primacía relacionadas directamente con economías exportadoras de carácter colonial.

A partir de este momento, y hasta 1950 va a existir una fase de crecimiento demográfico continuo, alterado sólo por la guerra civil, y que se va a caracterizar por un cambio constante en la jerarquía demográfica, especialmente de los municipios del Bajo Nervión. De esta época hay que señalar lo siguiente:

- El crecimiento de Bilbao está precedido en casi todos los momentos por un mayor crecimiento proporcionado de los municipios de la margen izquierda.
- El crecimiento, una vez establecidas las primeras oleadas de inmigrantes, es por lo general, un crecimiento proporcionado al crecimiento natural. Esto se refleja en las distribuciones de las tasas de crecimiento, que son distribuciones normales hasta el período 1940-50. Este hecho hay que situarlo en el contexto de la industrialización vizcaína: los trabajadores se establecen en las proximidades de los lugares de trabajo; las fabricas y las minas, y las generaciones siguientes siguen las mismas pautas.

Sin embargo, a partir de 1950, según se puede constatar de las cifras, las condiciones del crecimiento cambian de manera radical: ya no existe un crecimiento proporcionado a la natalidad y la mortalidad, y esto no solo por la llegada de inmigrantes, sino por los cambios que se producen en la estructura urbana: no existe ya un arraigo hacia el lugar de residencia, conforme se mejora en situación económica se va desvinculando de los municipios en los que se trabaja. Las segundas generaciones no se establecen en el mismo municipio que sus padres. Este fenómeno está facilitado, indudablemente, por la generalización del automóvil y del transporte publico (ya existía el ferrocarril Bilbao-Las Arenas desde comienzos de siglo), y también por el boom de la vivienda, especialmente entre los años 50 y 60. Estas nuevas características del crecimiento se van a mantener hasta los años 80, a pesar de

que a partir del año 1977 se hace notar la crisis económica en el crecimiento demográfico. Así, a pesar de que el crecimiento sufre una fuerte desaceleración en términos absolutos, se mantiene sin embargo un crecimiento desproporcionado respecto a las tasas de natalidad y mortalidad. Por decirlo de otra manera: se hace muy difícil predecir el crecimiento de una buena parte de los municipios vizcaínos. En el intervalo entre 1975 y 1981 los municipios que tienen un más alto crecimiento proporcionado poseen una oferta vivienda importante, y están situados tanto en la periferia del área metropolitana de Bilbao hacia el mar, los municipios que presentan mayor dinamismo son Guecho, Sopelana y Lejona. Hacia la confluencia Nervión-Ibaizábal, los municipios de Basauri y Galdácano. En el duranguesado, en la periferia de Durango, el Valle de Atxondo, Abadiano y Zaldívar. En el resto de la provincia hay que señalar un fuerte crecimiento —proporcionado— en términos cuantitativos poco importante, pero sí significativo, de algunos municipios costeros: Górliz, Elanchove, Baquio, lugares de tradición veraniega. El hecho puede tener la explicación desde dos aspectos: personas jubiladas que se establecen de forma definitiva en estos lugares, o simplemente que se dan de alta en el padrón de estos pueblos para no declarar dos viviendas.

IV. DISTRIBUCION DE LA CENTRALIDAD

La distribución de la centralidad en la red urbana de la provincia presenta algunos contrastes que hay que destacar. Bilbao (municipio) concentra cerca del 50% de los bienes y servicios de alcance provincial. El conjunto del área metropolitana, que concentra un 73,60% de la población provincial (en 1977), concentra, sin embargo una cifra ligeramente más alta de la centralidad, un 78,24%. Dentro del área metropolitana de Bilbao se dan las mayores desigualdades en la distribución de la centralidad provincial de toda la provincia.

Los datos de centralidad se han comparado con otros de flujos dentro del área metropolitana, y puede establecerse, dentro de esta área, la fuerte polarización de Bilbao dentro de la misma, con la existencia de centralidades altas sólo para Portugaete y Santurce en la margen izquierda y de Guecho en la margen derecha. Baracaldo, aunque en términos absolutos ofrece el segundo puesto en la centralidad provincial, comparado con su población tiene una centralidad media. El resto de los municipios del área metropolitana presentan centralidades bajas o muy bajas respecto a la población residente: especialmente, Sestao y Basauri.

El objeto de los cálculos de centralidad no ha sido sólo el conocer «cuánta» centralidad tiene cada asentamiento urbano, sino también y sobre todo, el correlacionarla con la población. A partir de estas correlaciones se han trazado mapas señalando qué asentamientos tienen una centralidad correspondiente a su población, aquellos que tienen una centralidad menor que la que les debería corresponder por su población, y aquellos que tienen una centralidad muy por encima de su población. Estos últimos son los

asentamientos que interesa destacar en la estructura urbana, ya que esos sesgos positivos en la centralidad son los que nos indican que esos núcleos tienen una cierta preeminencia en la jerarquía urbana.

Dentro del área metropolitana de Bilbao ya hemos señalado que únicamente hay cuatro de éstos que tienen una mayor centralidad que la correspondiente a su población: son Bilbao, Santurce y Portugalete en la margen izquierdo, y Guecho, en la margen derecha.

En el resto de la provincia hay que señalar que los núcleos urbanos con sesgos positivos en la centralidad se encuentran sobre todo al norte de la línea Nervión-Ibaizábal y tienen una gran correspondencia con villas medievales: salvo Amorebieta y Bériz, que tiene estas características, el resto son villas medievales: Durango, Gemika, Bermeo, Lequeitio, Munguía, Marquina y Larrabezúa.

Esto indica que el área metropolitana de Bilbao, en cuanto a la localización de bienes y servicios de alcance regional no tiene una gran influencia en el sistema urbano de la provincia, aunque sí crea grandes desigualdades internas al área metropolitana en cuanto a la distribución de la centralidad.

V. DISTRIBUCION DE LA DIVERSIDAD

Los índices de diversidad se han aplicado a dos indicadores urbanos importantes:

- A las diferentes profesiones existentes en el sector terciario, según una clasificación lo más exhaustiva que ha podido obtenerse: la del censo de 1975, que contaba con 81 profesiones distintas.
- A los bienes y servicios sobre los cuales se habían calculado los índices de centralidad. Sobre estos datos se han establecido las clasificaciones finales.

La diversidad profesional presentaba las siguientes pautas de distribución:

- Dentro del área metropolitana de Bilbao, e incluso municipios de características periféricas (Ortuella, Sestao), se da una diversidad profesional alta y, especialmente, en municipios de crecimiento reciente: Sopelana, Lejona, Basauri. Es decir, no hay una correspondencia entre la diversidad profesional de la población residente y la diversidad funcional que realmente poseen esos núcleos.
- En el resto de la provincia, la diversidad profesional más alta corresponde a Durango, seguido de Guernica, que son villas en las que sí existe una diversidad profesional correspondiente con su diversidad funcional.

Aquí hay que ver que las villas que desempeñan un papel importante en la jerarquía provincial tienen una estructura urbana bastante completa: es decir presentan funciones de alcance comarcal, e incluso provincial, tienen una

centralidad y una diversidad por encima de su población, y contienen un tipo de sociedad con una cierta división de papeles y con un arraigo en sus respectivos núcleos.

Otros asentamientos urbanos de crecimiento reciente rápido, como Amorebieta, Ermua, Zalla presentan menores cifras de diversidad profesional en el sector terciario.

La diversidad funcional de los distintos núcleos de la provincia presenta las siguientes características:

- La diversidad es alta con respecto a la población, dentro del área metropolitana de Bilbao, en Santurce, Guecho y Bilbao, aunque dentro de esta área la correspondencia entre centralidad y diversidad es algo bastante extendido.
- Las relaciones entre la diversidad y las otras dos variables de centralidad y población son altas para tres núcleos importantes: Bermeo, Guernica y Durango, y aún para otros de menor tamaño: Plencia y Yurre.

La agrupación de todos los núcleos de la provincia de acuerdo con estos tres criterios, presenta unas agrupaciones significativas, que vamos a señalar.

Area Metropolitana de Bilbao

Bilbao: Centralidad correspondiente con la diversidad. Ambas variables muy por encima de lo correspondiente a su población.

Periferia inmediata: Baracaldo, Erandio. Las tres variables están equilibradas respecto a la media provincial. Mantienen umbrales de población que justifican la aparición de algunas funciones de alcance provincial, pero no pueden considerarse como subcentros.

Periferia desfuncionalizada: Sestao, Basauri, Echévarri. Presentan cifras de centralidad y diversidad muy por debajo de lo correspondiente a su población. El caso de Basauri puede explicarse por la proximidad a Bilbao, y la de Sestao por su proximidad a Portugalete y Baracaldo.

Subcentros metropolitanos: Guecho, para la margen derecha y Santurce y Portugalete para la margen izquierda. Son centros de expansión y de comercio al por menor. Centralidad y diversidad por encima de lo previsto.

Periferia exterior: Núcleos de carácter residencial con diversas situaciones en la relación entre las variables: Sopelana, Lejona, Berango. En la margen izquierda predominan los sesgos bajos en la centralidad y en la diversidad.

Resto de la provincia

Se mantiene la estructura tradicional de lugares centrales apoyados en el sistema de villas, si bien en las Encartaciones y en Arratia los centros

tradicionales han dejado de funcionar, especialmente Valmaseda, por la proximidad de Zalla y Gueñes. Yurre articula en cierta manera el funcionamiento del valle de Arratia.

Durangesado: Durango actúa como centro indudable, pero la actividad alrededor de este núcleo está creando algunos asentamientos próximos de características periféricas (baja centralidad, baja diversidad): valle de Atxondo y Zaldívar. En Emma y Elorrio se advierte, por las pautas de evolución, cierta resistencia a recuperar su carácter central tradicional.

Zona costera: Los núcleos medievales Plencia y Munguía tienen un carácter periférico respecto a Bilbao. Plencia por ser lugar de expansión de fines de semana de pequeña burguesía bilbaína, y Munguía por ser centro fabril. Munguía tiene un carácter central respecto a asentamientos rurales próximos: Meñaca, Mann-i, Lauquiniz, Laucariz, Gámiz, Fica y Frúniz.

Guernica articula un espacio amplio y refleja de forma bastante clara la función comercial tradicional: mercado, pequeño utillaje agrícola, etc. Aunque no ha tenido un crecimiento importante recientemente.

Bermeo hay que considerarlo un caso aparte. Actúa también como zona de expansión de la margen izquierda de la ría de Guernica (restaurantes, casino, puerto) y como centro de mercado de Baquio y zonas próximas.

Hay una periferia costera más alejada: Lequeitio, Ondárroa, que no tienen la articulación suficiente en Marquina, y con la característica común de presentar una diversidad baja en relación con la población y con la centralidad que poseen.

VI. A MODO DE CONCLUSION

La política territorial, apoyada en modelos descriptivos de la situación real del sistema urbano, puede arbitrar medios que actúen en la consecución de una mejor calidad urbana. Evidentemente, el punto de vista de la diversidad funcional, es sólo uno, pero hay muchos factores que actúan a favor o en contra de esa diversidad: la calidad constructiva, política de localización de funciones diversificadas en un mismo centro, el control de licencias comerciales en la localización dentro de un mismo centro, etc., podrían considerarse factores positivos. Como factores negativos habría que analizar el papel de la descentralización de infraestructuras provinciales, de gran tamaño e influencia, apoyándose en la supuesta «ubicuidad» que da el automóvil o el transporte público; de forma semejante los servicios urbanos de gran escala, dispuestos a modo de «containers» actúan en contra de esta diversidad (hipermercados, grandes almacenes, servicios administrativos, educativos) localizados en las periferias urbanas, desintegran de alguna manera esa diversidad funcional y rompen la escala de las funciones urbanas propias de pequeños y medianos centros.